

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**MECO**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Anuncio de extracto de convocatoria de becas para alumnos de segundo ciclo de Educación Infantil de los colegios de Meco. Curso 2018-2019.

BDNS (Identif.): 400850

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. *Beneficiarios*.—Los alumnos matriculados para el curso 2018-2019 en segundo ciclo de Educación Infantil en los colegios “Gloria Fuertes”, “San Sebastián” y “Chesterton”, de Meco, y que reúnan los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

Segundo. *Objeto*.—La financiación de los gastos de libros de texto necesarios para cursar los estudios reglados de segundo ciclo de Educación Infantil.

Tercero. *Bases reguladoras*.—La presente convocatoria se regula por las bases reguladoras aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Meco en sesión celebrada el 22 de mayo de 2018, publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica <https://sede.ayto-meco.es>

Cuarto. *Cuantía*.—Se convoca el procedimiento en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al crédito disponible en la partida presupuestaria 326.48200 de los presupuestos generales, de importe 45.000 euros, del Ayuntamiento de Meco para 2018.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*.—El plazo de presentación de solicitudes es del 1 al 29 de junio de 2018. Con plazo para los alumnos cuya matrícula o traslado tenga lugar con posterioridad al 29 de junio de 2018 del 3 al 28 de septiembre de 2018.

Meco, a 28 de mayo de 2018.—El alcalde-presidente, Pedro L. Sanz Carlavilla.

(03/18.317/18)

